



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

**ÁREA DE AUDITORÍA: FINANCIERA**

**INFORME N°: AFI-018-2014**

**INFORME SOBRE EL MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE LA ÉTICA**

**AÑO 2014**



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La Contraloría General de la República emitió una "Guía técnica para el desarrollo de auditorías de la ética", que presenta un marco orientador con conceptos, alcances y metodologías que involucra una auditoría de este tipo, y es una sana práctica fundamentada en la normativa actual relativa al componente "ambiente de control" del sistema de control interno.

La Guía contempla las variables éticas que se denominan "Marco institucional en materia ética", y se define como el conjunto de los factores formales e informales que conceptualizan y materializan la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos en una institución.

El estudio tiene el objetivo de verificar el marco institucional en esta materia, mediante la revisión de su funcionamiento y efectividad. La metodología empleada consistió en aplicar la guía facilitada por el ente contralor, de acuerdo con las particularidades de la Institución.

Los resultados muestran que las acciones para promover y fortalecer la ética son aisladas. Por tanto, no hay responsables asignados y comprometidos con la implantación de la ética en sus componentes. No se cuenta con todos los factores formales requeridos, y se tiene un código de ética y conducta, con valores establecidos. Sin embargo, hay ausencia de interiorización y compromiso por parte de los involucrados.

Una vez aplicado el modelo de madurez a la Institución, se determinó que los componentes de la ética existentes, se encuentran en etapas de incipiente y novato, ya que se visualizan algunas acciones para dar respuesta a obligaciones del marco jurídico y técnico, no obstante, no se han formalizado.



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

Además, como acciones de mejora, se señala a la Administración Superior, establecer y aplicar un marco institucional en la materia, que propicie en los funcionarios y demás involucrados en el accionar institucional, actuaciones que contribuyan al fortalecimiento de la misión, visión y al cumplimiento de objetivos. Nombrar la comisión de ética, para continuar con las labores delegadas en ella por la Presidencia Ejecutiva, necesarias para cumplir de manera permanente con los objetivos institucionales.

Aplicar un modelo de madurez en procura de que los componentes de la ética alcancen etapas de diestro o experto. Asimismo, realizar un análisis FODA institucional que busque soluciones de mejora a las debilidades y mantenerse vigilante ante amenazas donde la Institución está expuesta.